

PIQUETE ► *Ese gremio se amamantó de los vicios priistas y florece en la 4T*

■ Hay claros actos de nepotismo y corrupción

El IEBEM se encuentra secuestrado por SNTE

La supuesta autonomía del Instituto, mermada por la sección 19

DE LA REDACCIÓN ► 03



PRIMER DESFILE MILITAR DE MARGARITA

En un ambiente de unidad y orgullo patrio, la gobernadora Margarita González encabezó el tradicional desfile cívico-militar conmemorativo del 215 aniversario del inicio de la Independencia de México, convirtiéndose en la primera mujer en la historia de la entidad en presidir este acto solemne, así como en dar el Grito alusivo a esta gesta, la noche del lunes 15.

■ A diferencia de costumbre de enviar a representante

Personalmente, Margarita presentará su 1er informe

Issac Pimentel, titular de la Mesa Directiva del Congreso, lo adelantó

► 03

■ El fiscal ha atendido a familia de la víctima

Trabajan en aprehensión de pareja de Andrea Maylin

Edgar Maldonado destaca avances en feminicidios

► 03

Nuevo corralón proveerá ingresos para prevención

Alcalde de Cuernavaca reconoce a la Cruz Roja

El alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, expresó su respaldo a la Cruz Roja por sus actos heroicos y aprovechó para anunciar que a partir del primero de enero la comuna contará con un corralón de autos municipal. Este nuevo espacio permitirá cuidar el patrimonio de los ciudadanos, agilizar los trámites y reducir costos innecesarios.

► 04

Según los requerimientos recibidos por Hacienda

Todas las dependencias solicitan mas recurso

La Secretaría de Hacienda del gobierno de Morelos confirmó que distintas secretarías y organismos estatales solicitaron incrementos en su presupuesto para el ejercicio fiscal 2026. El titular de la dependencia, Jorge Salazar Acosta, explicó que el anteproyecto presentado por las instituciones contempla aumentos en prácticamente todas las áreas.

► 04

Se opone a una iniciativa en el Congreso local

Conforman frente contra los "vientres de alquiler"

El pasado 4 de septiembre, el diputado Luis Eduardo Pedrero González (PVEM) presentó una iniciativa en el Congreso de Morelos para legalizar la "gestación subrogada" o "vientres de alquiler". En respuesta, diversas colectivas feministas, organizaciones y ciudadanía en general unieron fuerzas para conformar el Frente Morelense Contra la Explotación Reproductiva.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras SNTE vs IEBEM

Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

SNTE vs IEBEM

En la lucha magisterial, los alumnos siempre pierden

Lo que está ocurriendo entre el sindicato magisterial y las autoridades educativas no es nuevo, se trata del mismo viejo libreto en donde se utilizan las escuelas como campo de batalla y a los maestros como soldados de una guerra en donde quienes siempre pierden son los alumnos. El trasfondo de este duelo no es doctrinal, ni siquiera tiene que ver con los derechos de los profesores, se trata de cotos de poder, plazas y manejo de recursos públicos. La novedad no radica en el motivo, sino en los escenarios que abre esta reyerta.



Aunque aparentemente la situación en el sector magisterial es estable, en la realidad la tensión entre autoridades y sindicato está creciendo avivada por los comentarios que el líder de la sección 19 y sus allegados colocan en redes sociales, advirtiendo malos manejos, lanzando acusaciones y promoviendo un enfado que puede rápidamente rebasar el control del sindicato.

La crisis se agravó con lo ocurrido en la normal rural de Amilcingo, donde el cuerpo docente se enfrentó a las alumnas por el intento de cobro de 13 mil pesos por asesorías y el maltrato subsecuente a ellas por no cubrir dicha cuota. Desde abril pasado los maestros avalados por Joel Sánchez Vélez dejaron de dar clases y a pesar de que la semana pasada se llegó a un acuerdo con la gobernadora, los educadores mantienen la misma actitud y postura de no dar clases, con el abierto respaldo de su sindicato.

Otro ingrediente en esta historia es el reconocimiento que las autoridades del estado hicieron a un nuevo sindicato de maestros; a decir de las propias cabezas del SNTE, esta nueva organización gremial carece de representación y bases, sin embargo, su aparición en el escenario generó un profundo descontento que hace pensar que quizá, contrario a lo que dice la Sección 19, el nuevo gremio tiene más fuerza y representatividad de la que ellos le conceden.

Los conflictos en el sector magisterial no son nuevos, de hecho en el estado se han convertido en una especie de regla que permite a sus líderes apretar al gobierno y obtener canonjías personales escuchadas en la supuesta lucha en favor del gremio. Y es cierto: aunque cada vez que este tipo de situaciones ocurre, el sindicato logra apoyos para su base, pero los líderes también obtienen beneficios mayúsculos que en algunos casos les ha permitido resolver su vida y la de sus allegados.

Es una regla de "ganar-ganar", me comentó alguna vez un líder; el problema es que no todos ganan y quienes siempre pierden son los estudiantes, porque son ellos los que se quedan por largos periodos sin clases y quienes al final pagan el costo de una lucha de poder que siempre tiene como eje el dinero. Recordemos algunos sucesos:

En el gobierno de Marco Adame se vi-

vió un episodio sumamente complicado cuando el jefe del ejecutivo respaldó públicamente la postura de Elba Esther Gordillo en la llamada Alianza por la Calidad Educativa y eso provocó que maestros de la CNTE y un grupo de profesores inconformes con el SNTE realizaran un plantón que se extendió por varios meses en el primer cuadro de la ciudad.

Los puntos centrales del desacuerdo eran la evaluación obligatoria a los docentes para la asignación y promoción de plazas, la idea de que la ACE abría la puerta para la privatización de la educación en México y el rechazo al control férreo del SNTE sobre las bases. Luego de varios meses se logró una salida negociada, pero el costo del movimiento fue alto para miles de alumnos que perdieron clases, para la imagen del gobierno estatal y para la gobernabilidad, porque dejó un precedente de que la presión en las calles funcionaba como instrumento de negociación.

El duelo por la Alianza por la Calidad Educativa provocó en paralelo un duelo entre líderes sindicales y autoridades educativas por el control de plazas y recursos; la disputa fue tan intensa que causó la paralización del IEBEM y paros escalonados en escuelas de toda la entidad.



Durante el gobierno de Graco Ramírez también hubo momentos complejos cuando la sección 19 se sumó de manera intermitente a los paros nacionales convocados contra la reforma educativa del presidente Peña Nieto; en esa ocasión además de suspensión de labores hubo bloqueos carreteros, marchas en la zona oriente y el reclamo del magisterio al gobierno por actos de represión.

Amilcingo también tuvo un episodio complejo en ese sexenio cuando las alumnas de la normal rural Emiliano Zapata se solidarizaron con sus pares de Ayotzinapa por la desaparición de 43 estudiantes, lo que provocó incendio de camiones, suspensión de clases por meses y actos de resistencia que afectaron a la ciudadanía.

Con Cuauhtémoc Blanco la presión del sindicato también apareció cuando la sección 19 acompañó a estudiantes de normales en su exigencia de ser contratadas sin examen de ingreso; en esa ocasión se tomaron las instalaciones del IEBEM, hubo suspensión de clases y se obligó a las autoridades a ceder en la asignación de plazas, reforzando la idea de que la presión callejera es el camino más eficaz para doblegar a la autoridad.

Los conflictos sindicales en Morelos no son episodios aislados, sino problemas estructurales que cada cierto tiempo aparecen y obligan al gobernante a intervenir directamente por las afectaciones que esta lucha tiene con los estudiantes.

La lucha magisterial en Morelos no es una batalla ideológica, ni de valores, se trata de un modus operandi que disfrazado de una lucha gremial en donde quien siempre gana es el líder sindical y los que invariablemente pierden son los estudiantes que se quedan sin clases.

Cada vez que estalla un conflicto se acti-

va la misma maquinaria: el sindicato enarbolaba el discurso de defensa de los derechos laborales, suspende labores, presiona con paros y movilizaciones, coloca al gobierno en posición de desgaste y al final se abre una mesa de negociación en donde se reparten concesiones, cotos de poder y quien siempre gana es el líder sindical.

Mientras se llega a eso los que siempre quedan mal son los alumnos que pierden clases, pierden calidad educativa, pierden confianza en las instituciones y pierden el respeto por sus maestros. Por incapacidad o conveniencia, los gobiernos terminan cediendo, lo que refuerza el círculo vicioso y consolida la amenaza como fuerza de negociación.

El SNTE domina este libreto desde hace décadas, sabe perfectamente el costo social y político que este tipo de situaciones tiene para los gobiernos y por ello más allá de los nombres, la historia se repite.

En Morelos los conflictos magisteriales no son accidentes, son estrategias de negociación.

• posdata

Un elemento interesante en esta historia está en el acomodo de piezas en el tablero; casi siempre los bandos están claramente definidos: por un lado, el sindicato y sus aliados y por otro el gobierno y todos sus integrantes. Pero en esta ocasión, cuentan en los pasillos de poder, la historia es distinta.

Joel Sánchez opera en sincronía con Karla Aline Herrera; la secretaria de educación en el estado piensa que el sindicato de maestros será su aliado y plataforma electoral para proyectarla en el 2027 y 2030, de ahí la estrecha relación con la sección 19. Eso comentan los allegados de la funcionaria.

Y pudiera ser: el SNTE es el sindicato más grande, tiene miles de afiliados y el control de la mayoría de las escuelas; teóricamente es una plataforma muy potente para cualquier político, pero la hipótesis choca con la realidad cuando recordamos que los candidatos que ha impulsado el sindicato casi siempre pierden.

Entendamos algo: la fuerza de sindicato es real y sirve cuando involucra los intereses particulares de los maestros, pero no funciona cuando se intenta dar línea política en favor de alguien, porque los maestros no son tontos, ni aceptan a pie juntillas las indicaciones de sus líderes. Si así fuera, Nueva Alianza no tendría tan poca representación.

Para cuestiones políticas el pacto entre Karla Herrera y Joel Sánchez Vélez funciona; tratándose de acuerdos institucionales y estabilidad en el sector educativo es importante; para lo otro la historia es distinta, porque el líder sindical no le puede garantizar votos a nadie. El problema de la secretaria aparecería si decidiera jugar con el sindicato y no con su gobierno, que antepusiera sus intereses personales y aspiraciones políticas por encima de la estabilidad del régimen al que sirve y pusiera en juego la imagen de la gobernadora.

Antes que pensar en una alianza electoral con el SNTE, la secretaria Karla Herrera debe privilegiar la gobernabilidad de la

administración a la que sirve; si no logra lo segundo, no hay opción para lo primero.

• nota

La ceremonia del grito de independencia en Morelos fue interesante porque de manera inédita el alcalde de Cuernavaca José Luis Urióstegui y la gobernadora Margarita González Saravia compartieron el escenario en la ceremonia cívica. Formalmente se habla de una nueva etapa de camaradería, de coordinación y trabajo sin distinción de siglas, pero para muchos lo ocurrido esa noche abre la puerta a más cosas, refiere una relación institucional muy estrecha que podría dar paso a otro tipo de acuerdos políticos. Digámoslo con claridad: desde el balcón del Palacio de Gobierno, José Luis Urióstegui se vio más cerca de Morena que del PAN. Hablo de la figura más representativa de Acción Nacional en Morelos, la que les ha permitido controlar por dos periodos consecutivos la capital y quien es indispensable para que el próximo candidato blanquiazul gane en el 2027. Si José Luis no está con el PAN, Daniel Martínez Terrazas no tiene ninguna posibilidad de ser alcalde de Cuernavaca. La invitación que hizo la gobernadora Margarita González Saravia al edil fue de buena fe, trató de dar un mensaje de unidad en una ceremonia solemne. Pero aunque se quiera disfrazar, es obvio que la mandataria sabía los comentarios que esta situación iba a provocar; también Urióstegui entendió que su presencia ahí abriría un mar de especulaciones. Ambos lo sabían y aún así actuaron. En política no hay casualidades.

• post it

Sólo especulación: José Luis Urióstegui no es un panista afiliado, dos veces ha competido y ganado en Cuernavaca, pero en ambas ocasiones lo ha hecho como candidato ciudadano. Sin ningún problema el abogado podría participar en la próxima elección bajo otras siglas y en ese plano Morena podría impulsarlo al primer distrito federal, lo que lo llevaría al Congreso de la Unión y lo colocaría en la lista de posibles candidatos a la gubernatura en el 2030, algo que no sucedería si queda en el congreso local como integrante de la bancada azul. El Partido Acción Nacional ha cobijado a José Luis Urióstegui, pero no ha sido de forma gratuita: las siglas se posicionaron y los hermanos Martínez Terrazas han ganado mucho (pero mucho) con este acuerdo. Parafraseando a Amado Nervo el abogado podría decir: "Panistas nada les debo, estamos en paz".

• redes sociales

Margarita González Saravia se veía muy bien en la ceremonia del Grito de Independencia. Mejor que Claudia Sheinbaum.



Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Instagram: eolopacheco

Hay claros actos de nepotismo y corrupción

El IEBEM se encuentra secuestrado por SNTE

DE LA REDACCIÓN

Derivado de la injerencia del líder sindical del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Joel Sánchez Vélez, se intensifica la tensión al interior del Instituto de educación Básica del Estado de Morelos, donde se han evidenciado y señalado que el IEBEM está secuestrado por el SNTE, además de los actos de nepotismo y corrupción.

Por ello, en el contexto actual del IEBEM, se observa una creciente complejidad en la relación entre la estructura sindical y el funcionamiento institucional, donde diversos actores señalan que, si bien el

IEBEM cuenta formalmente con autonomía, en la práctica muchas de sus decisiones operativas y administrativas están influidas por la Sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), actualmente bajo el liderazgo de Joel Sánchez Vélez.

De acuerdo con información recabada por docentes y personal administrativo, personas afines a dicho liderazgo sindical ocupan cargos clave en distintas áreas del instituto, incluyendo direcciones, subdirecciones, jefaturas y coordinaciones. Estas posiciones han sido ocupadas como parte de un esquema de representación sindical dentro de la administración edu-

cativa.

Entre las áreas mencionadas se encuentran Educación Preescolar, Educación Indígena, Primaria, Educación para Adultos y áreas técnicas, así como los niveles de Secundarias Generales, Técnicas y Telesecundarias. Según las fuentes consultadas, la influencia sindical también se refleja en instancias administrativas sensibles como la Dirección de Personal y Relaciones Laborales, desde donde se gestiona el pago de docentes. Este modelo de operación ha generado opiniones divididas. Por un lado, se argumenta que representa una forma de participación sindical en las decisiones educativas. Por otro, se plantea que podría limitar la eficacia institucional si las decisiones se supeditan a intereses gremiales más que a criterios técnicos o pedagógicos.

En paralelo, se desarrolla un proceso interno de sucesión sindical en la Sección 19, el cual ha intensificado las tensiones. Diferentes grupos al interior del sindicato, incluyendo figuras como Ixchel Iba-

ñez y Alfredo Serna, han expresado posiciones críticas y han tomado distancia del liderazgo actual, lo que ha generado divisiones y nuevos alineamientos. Estas dinámicas también tienen impacto dentro del IEBEM, donde algunos actores identifican que los conflictos políticos se trasladan a la operatividad diaria de la institución. Uno de los casos más visibles ha sido el del internado de Amilcingo, donde se detectaron cobros irregulares por alumno que superaban los 13 mil pesos anuales, generando ingresos que rebasan el millón y medio de pesos. La Contraloría Estatal inició una investigación que confirmó anomalías en el manejo de estos recursos, lo cual generó reacciones tanto dentro del IEBEM como del sindicato.

Ante esta situación, el SNTE ha realizado pronunciamientos públicos sobre supuestos adeudos a trabajadores, aunque datos oficiales indican que de los 219 casos reportados, solo 57 corresponden a adeudos confirmados, y varios están en proceso de resolución.

Personalmente, Margarita presentará su 1er informe

GERARDO SUÁREZ

En un hecho histórico para la entidad, la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, acudirá personalmente a presentar su primer informe de gobierno ante el Pleno del Congreso del Estado el próximo 1° de octubre. Esta decisión rompe con la tradición de sexenios anteriores, donde los titulares del Ejecutivo enviaban a un representante para entregar el documento.

Así lo informó Issac Pimentel, presidente de la Mesa Directiva del Congreso, quien destacó que este acto representa un mensaje de unidad, pluralidad y cercanía con la ciudadanía. “Lo que nos platicó es que tiene la intención —y falta corroborarlo—, pero lo ha manifestado con nosotros: acudir personalmente a entregar el

informe al Congreso”, señaló el legislador. Pimentel subrayó que, aunque aún hay muchos retos por delante, ya se han visto avances importantes en los primeros meses de esta administración. Recalcó que los legisladores cuentan con las herramientas necesarias para seguir trabajando en favor de un mejor estado y un mejor gobierno.

Además, anunció que este jueves se llevarán a cabo dos comparecencias clave: la del Fiscal General del Estado, Uriel Carmona Gándara, y la del Secretario de Seguridad Pública. El fiscal presentará su informe correspondiente a los últimos seis meses de su gestión. En ese contexto, se espera que aborde el caso del asesinato de la diputada Gabriela Marín, tema que, según el presidente del Congreso, “seguramente tendrá en el radar”.

Trabajan en aprehensión de la pareja de Andrea Maylin

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos, Edgar Maldonado Ceballos, informó que ya se emitió una orden de aprehensión contra la expareja sentimental de Andrea Maylin Chino, joven asesinada en Yauatepec, y aseguró que no se permitirá la impunidad en los delitos cometidos contra las mujeres.

En entrevista con medios de comunicación, el fiscal lamentó el homicidio y explicó que la orden de aprehensión se giró por el delito de desaparición en contra del presunto responsable, por lo que se espera que en breve se logre su detención. “Como siempre he comentado, lamen-

to profundamente la violencia contra las mujeres. En este caso, este asesinato lo lamentamos de manera sincera. Tenemos ya una orden de aprehensión por el delito de desaparición; sin embargo, también, cumpliendo con ese deber y ese derecho de las víctimas, realizamos un desglose de feminicidio y hoy la Fiscalía de Feminicidios ya cuenta con avances favorables en la investigación”, señaló.

Maldonado Ceballos destacó que en diversas ocasiones sostuvo reuniones con los familiares de la víctima para informarles sobre los avances del caso y reiteró que la institución a su cargo mantiene una política de puertas abiertas en todos los asuntos que atenten contra las mujeres.

REVITALIZACIÓN DE LA LENGUA NÁHUATL NAHUATLAHTOLLI 2025

¿TIENES MÁS DE 25 AÑOS, HABLAS NÁHUATL Y CUENTAS CON EXPERIENCIA EN SU ENSEÑANZA?

Participa con un *proyecto* para *preservar y fortalecer* nuestra lengua y cultura.

Consulta más información en: morelos.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier Partido Político. Queda prohibido su uso para fines distintos al Desarrollo Social. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado ante las autoridades conforme a las disposiciones jurídicas aplicables

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE GOBIERNO DEL ESTADO 2023 - 2027

IPIAM INSTITUTO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DE MORELOS

Nuevo corralón proveerá ingresos para prevención

Alcalde de Cuernavaca reconoce a la Cruz Roja

GERARDO SUÁREZ

El alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, expresó su respaldo a la Cruz Roja por sus actos heroicos y aprovechó para anunciar que a partir del primero de enero la comuna contará con un corralón de autos municipal. Este nuevo espacio permitirá cuidar el patrimonio de los ciudadanos, agilizar los trámites y reducir costos innecesarios. Además, los ingresos generados por el arrastre de vehículos serán destinados a proyectos de prevención en materia de seguridad en la capital. Urióstegui Salgado explicó que el servicio de grúa en Cuernavaca ha estado concesionado por al menos 15 años, lo que, sumado a la falta de capacidad del equipo municipal, ha obligado a recurrir a particulares. Aunque este sistema ha sido funcional, el alcalde aseguró que las finanzas municipales ahora permiten la compra de equipo y la adecuación de

un predio para brindar un servicio más eficiente, accesible y económico para la población. El edil subrayó que las grúas no deben ser utilizadas como una medida de presión para exigir dádivas ilícitas a los

automovilistas. Asimismo, señaló que ya se cuenta con un predio destinado para el corralón, donde se implementarán procesos ágiles para el ingreso, pago de multas, acreditación de propiedad y salida de ve-

hículos, evitando así la acumulación innecesaria. Con esta iniciativa, el Ayuntamiento de Cuernavaca busca optimizar el servicio de grúas, proteger el patrimonio de los ciudadanos y reforzar la seguridad.

Todas las dependencias solicitan mayor recurso

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de Hacienda del gobierno de Morelos confirmó que distintas secretarías y organismos estatales solicitaron incrementos en su presupuesto para el ejercicio fiscal 2026.

El titular de la dependencia, Jorge Sala-

zar Acosta, explicó que el anteproyecto presentado por las instituciones contempla aumentos en prácticamente todas las áreas. “Haremos lo propio dentro del ámbito de nuestras posibilidades y atribuciones para asignarles el presupuesto que requieren”, señaló en entrevista.

El funcionario adelantó que, al igual que en el ámbito federal, el proyecto estatal privilegiará los sectores de salud, educación, bienestar y vivienda social. “El paquete presupuestal federal marca la directriz para definir las áreas a las que destinaremos más recursos”, añadió.

Respecto a las peticiones de incremento, reconoció que la mayoría de las dependencias solicitaron más recursos: “Es complicado; todos tienden a pedir incrementos y fijar una cantidad ahora sería aventurado. Se dará prioridad a salud, educación y bienestar, aunque no significa que a todos se les hará caso”.

Salazar Acosta afirmó que la política de austeridad se mantiene en Morelos y continuará como línea de acción. Destacó que esta medida ha permitido atender gastos prioritarios de operación, así como requerimientos en salud y educación.

Conforman frente contra los “vientres de alquiler”

DE LA REDACCIÓN

El pasado 4 de septiembre, el diputado Luis Eduardo Pedrero González (PVEM) presentó una iniciativa en el Congreso de Morelos para legalizar la “gestación subrogada” o “vientres de alquiler”.

En respuesta, diversas colectivas feministas, organizaciones y ciudadanía en general unieron fuerzas para conformar el Frente Morelense Contra la Explotación Reproductiva.

El objetivo del Frente es visibilizar los riesgos de esta práctica, a la que consideran una forma de explotación que mercantiliza el cuerpo de las mujeres y convierte a los recién nacidos en productos.

RECHAZO CONTUNDENTE A LA INICIATIVA

El Frente emitió un pronunciamiento en el que rechazan de manera tajante la propuesta de ley. Argumentan que la gestación subrogada, ya sea altruista o comercial, no puede considerarse un derecho reproductivo. Señalan que ninguna legislación nacional o internacional reconoce la compraventa de seres humanos o el uso del cuerpo de las mujeres como “medio de producción”.

En el documento, se advierte que esta práctica contradice principios de derechos humanos establecidos en instrumentos

internacionales como la CEDAW, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención de Belem do Pará. Además, se mencionan los señalamientos del informe de 2025 de la Relatora Especial de la ONU sobre Violencia contra las Mujeres. El pronunciamiento también destaca los graves riesgos físicos y psicológicos para las mujeres gestantes, y la cosificación de la infancia al tratar a las y los bebés como mercancías sujetas a contrato. El Frente subraya que, en lugar del “derecho a ser madre o padre”, lo que existe es el derecho superior de la niñez a tener una familia digna y respetuosa. Demandas claras al Congreso de Morelos El Frente Morelense Contra la Explotación Reproductiva exige al Congreso local:

- Rechazar cualquier iniciativa que promueva la explotación reproductiva de las mujeres.
- No legislar deseos individuales como si fueran derechos, para no anteponer intereses particulares a la dignidad humana.
- Combatir la feminización de la pobreza con mejores programas de protección social para mujeres vulnerables, evitando que Morelos se convierta en un centro de explotación.
- Facilitar los procesos de adopción, garantizando el interés superior de la niñez.
- Abrir una audiencia en el Congreso para escuchar a las organizaciones firmantes.

SEMANA ESTATAL DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL 2025

15 al 19 de septiembre

Fortalezcamos juntos la **cultura de la prevención** para estar preparados ante emergencias.

Capacitaciones
Talleres
Simulacros

¡Tu prevención salva vidas!

Consulta las actividades en:
morelos.gob.mx/proteccion-civil

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE

CEPCM
COMANDO EN JEFE
DEL PROTECCIÓN CIVIL
MORELOS

Ya son cuatro los fallecidos por dengue durante este año

GUADALUPE FLORES

El secretario de Salud de Morelos, Mario Ocampo Ocampo, confirmó cuatro defunciones relacionadas con la enfermedad del dengue en la entidad.



En entrevista, detalló que las defunciones se registraron en los municipios de Cuernavaca, Atlatlahucan, Xochitepec y Temixco; entre las víctimas se encuentran tres menores de edad: dos de 2 años y uno de 17 años, así como un adulto de 64 años, todos con comorbilidades.

Ocampo pidió a la población no alarmarse, al subrayar que la cifra de muertes y de casos es menor en comparación con el año pasado. “Esas personas ya tenían otros padecimientos”, señaló. De acuerdo con el titular de la Secretaría de Salud, hasta la semana epidemiológica

número 36 se han confirmado 108 casos de dengue en el estado. En otro tema, informó que actualmente existe un abasto del 85 por ciento de medicamentos en las unidades de salud y que recientemente fueron contratados 20 médicos especialistas.

Un éxito, la seguridad durante fiestas patrias

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Morelos reportó saldo blanco durante los festejos patrios, resultado que atribuyó principalmente al apoyo de los municipios para regular la venta de bebidas alcohólicas.

Así lo informó el titular de la dependencia, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien destacó que gracias a la coordinación con autoridades municipales y federales no se registraron hechos de violencia relacionados con las celebraciones.

“Tuvimos saldo blanco. Desde ayer a las tres de la tarde hasta el día de hoy no se presentó ningún incidente en los 36 municipios del estado. Por fortuna, este resultado nos favorece, sobre todo porque hubo una importante afluencia turística. Actualmente realizamos el operativo del desfile y en las próximas horas desplegaremos personal para el regreso de los vacacionistas”, explicó.

El funcionario agregó que estos resultados también fueron posibles gracias a las acciones impulsadas por la gobernadora Margarita González Saravía, quien solicitó a los municipios reforzar el control sobre la venta de alcohol durante las fiestas, al considerar que la mayoría de los hechos violentos en la entidad están relacionados con su consumo.

“Creo que el trabajo de la gobernadora, al enfatizar con los presidentes municipales la necesidad de evitar la venta indiscriminada de alcohol, fue determinante. También esta situación a nivel nacional nos favorece para que en Morelos se haya logrado un saldo blanco”, señaló.

Finalmente, Urrutia Lozano puntualizó que, si bien se registraron algunos hechos delictivos con disparos de arma de fuego, estos no tuvieron relación con las festividades patrias.



SEPTIEMBRE Y OCTUBRE

MESES DEL TESTAMENTO

Hereda a tiempo, hereda paz

Aprovecha los beneficios que las notarías ofrecen

Descuentos y asesoría gratuita

morelos.gob.mx

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN

¿FUISTE VÍCTIMA DE UN ACTO DE CORRUPCIÓN?

¡DENUNCIA!

UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

En Cuernavaca:
Avenida Vicente Estrada
Cajigal No.515,
Col. Lomas de la Selva.

Unidad móvil del Ministerio Público especializado, ubicadas en las fiscalías regionales:

Oriente:
lunes y miércoles

Surponiente:
martes y jueves

En los horarios señalados

Tel: 777- 317 1373

Alcalde Urióstegui refuerza unidad social en las celebraciones patrias

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, participó este martes 16 de septiembre en los actos cívicos conmemorativos por el 215



aniversario del inicio de la Independencia de México, realizados en Plaza de Armas "General Emiliano Zapata Salazar", corazón de la capital morelense.

Como primer acto, el edil acompañó al secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, quien acudió en representación de la gobernadora Margarita González Saravia, durante la ceremonia solemne de izamiento de la Bandera Nacional, que marcó el inicio de la jornada cívica.

Posteriormente, Urióstegui Salgado estuvo presente en el desfile cívico-militar, encabezado por la gobernadora Margari-

ta González Saravia y la 24/a Zona Militar, en el que participaron elementos de la Guardia Nacional, de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC) de Cuernavaca, entre ellos Bomberos, y

Protección Civil, así como la Cruz Roja delegación Morelos e instituciones educativas.

El recorrido, que contó con la participación de cinco mil 500 personas entre

autoridades militares y civiles, abarcó las principales calles del Centro Histórico de Cuernavaca, donde miles de familias se dieron cita para presenciar el tradicional evento.

Saldo blanco en el Grito de Independencia en Jiutepec

Para realizar con tranquilidad estas fiestas patrias, el Ayuntamiento de Jiutepec encabezado por el alcalde Eder Rodríguez Casillas realizó el despliegue de un fuerte operativo de seguridad.

En el esquema de vigilancia tuvieron participación la Secretaría de Seguridad Pública de Jiutepec, la Defensa, la Guardia Nacional, Protección Civil Jiutepec y PROCIVAC, logrando mantener el orden y la seguridad de los asistentes, dando como resultado saldo blanco durante la festividad del tradicional Grito de Independencia en Jiutepec.

La coordinación interinstitucional permitió que la celebración concluyera de manera exitosa y segura, reflejando el compromiso de las autoridades por proteger y servir a la ciudadanía, y garantizando un ambiente festivo y tranquilo para los habitantes de Jiutepec






PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2026

DURANTE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2025

ESTÍMULO FISCAL DEL

*** 50%**

DE DESCUENTO

A todos los jubilados y pensionados de los gobiernos federal, estatal, municipal, organismos descentralizados, desconcentrados y paraestatales, personas de 65 y más años y personas con discapacidad que lo acrediten.

* Siempre y cuando se trate de un solo inmueble y la superficie no exceda 300 metros cuadrados, sólo si la propiedad está a su nombre o de su cónyuge bajo el régimen de sociedad conyugal.

* EL DESCUENTO DEL 50% SE APLICA ÚNICAMENTE EN CAJAS.

ESTÍMULO FISCAL DEL

15%

DE DESCUENTO

A todos los contribuyentes que efectúen el pago anticipado del Impuesto Predial y derechos por Servicios Públicos Municipales correspondientes al ejercicio fiscal 2026, en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2025.



CONSULTA TODOS LOS DETALLES Y CAJAS PARA REALIZAR TU PAGO

**INDISPENSABLE NO TENER ADEUDOS ANTERIORES
¡SIGAMOS RECONSTRUYENDO LA CIUDAD!**

X f i Municipio de Cuernavaca www.cuernavaca.gob.mx

Jojutla conmemoró con orgullo el 215 aniversario de la Independencia del país

En conmemoración del 215 aniversario del inicio de la lucha por la Independencia de México, miles de familias jojutlenses se dieron cita en la Plaza de la

y banda de guerra del 108 Batallón de Infantería. Posteriormente, el secretario municipal, Javier Cabrera Ruiz, realizó la lectura del Acta de Independencia. Acto



Soberana Convención Revolucionaria de Jojutla, portando vestimentas alusivas a la fecha, banderas, matracas, cornetas y espumas, celebrando con fervor y orgullo el ser mexicanos.

El presidente municipal de Jojutla, Alan

seguido, el alcalde Alan Martínez García, con la bandera en mano, evocó a los héroes que nos dieron patria y concluyó con los tradicionales vivas: ¡Viva Jojutla! ¡Viva Morelos! ¡Viva México!. El momento fue acompañado por la respuesta



Martínez García, acompañado de su esposa, la presidenta del DIF, Marithea Martínez Flores, encabezó la ceremonia desde el balcón del Palacio Municipal.

El acto solemne dio inicio con los honores a la bandera, a cargo de la escolta

unánime de los asistentes con un enérgico ¡Viva!. El edil ondeó la bandera y repicó la campana, para dar paso a la interpretación del Himno Nacional Mexicano, seguido de un espectáculo de juegos pirotécnicos acompañado de música regio-



nal mexicana. En la ceremonia estuvieron presentes los integrantes del cabildo: la síndica Griselda Pérez Dorantes; las regidoras Pamela Heredia Del Orbe y Nelly Alejandra Figueroa Román; así como los regidores José Daniel Coronel Pastrana, Miguel Ángel Díaz López y Aurelio Rebolgar Alarcón.

Previo al acto, se llevó a cabo la despedida

Polette Castrejón Martínez, quien representará al municipio en las celebraciones.

La velada contó también con la participación del Mariachi Sones de México, que ofreció un espectáculo de música regional y acompañó con diversas piezas a los colectivos de danza Conexión, Espiral y DN Conjunto. Para la celebración de las fiestas patrias se implementó un operati-



de la Reina de las Fiestas Patrias de Jojutla 2024, Donna Michell Camacho Flores, así como la coronación de la Reina de las Fiestas Patrias de Jojutla 2025, Irlanda

vo especial de seguridad, con la participación de elementos policíacos, de tránsito, Protección Civil y Bomberos, quienes reportaron saldo blanco.

UNA LLAMADA DE EXTORSIÓN NO ES UNA BROMA.

Mantén la calma y denuncia ante la Fiscalía de Morelos. Si la amenaza involucra a algún familiar, contáctalo, verifica y adviértele.

7774538343 fiscaliamorelos.gob.mx

ANTE LA EXTORSIÓN: ¡Mantén la calma, cuelga y denuncia!

10 mdp de derrama económica por fiestas patrias en la capital

El gobierno del estado de Morelos, "La tierra que nos une", informó que durante el fin de semana de conmemoración de las Fiestas Patrias 2025 se registró una afluencia superior a las 37

de un ambiente familiar y de las presentaciones artísticas de Rosy Arango y Espinoza Paz. Este evento dejó también una derrama superior a los cinco millones de pesos.

virtuéndose en la primera mujer en la historia de la entidad en presidir este acto solemne.

Desde temprana hora, familias morelenses se dieron cita en las calles del Centro Histórico de Cuernavaca para presenciar el recorrido, en el que participaron instituciones de las Fuerzas Armadas de México, Seguridad y Protección Ciudadana, Protección Civil, instituciones educativas, Medio Ambiente y Salud, quienes con gallardía rindieron homenaje a las y los héroes que forjaron la libertad de la nación.

En el balcón ubicado en Palacio de Gobierno, con vista hacia la calle Galeana, la titular del Poder Ejecutivo compartió lugar con el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Juan Emilio Elizalde Figueroa; el coronel de Infantería de Estado Mayor, Saúl Jaramillo García, jefe de Estado Mayor de la 24/a Zona Militar; y el general brigadier de Estado Mayor, Raúl

el Instituto del Educación Básica del Estado de Morelos (IE-BEM), el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Co-

sistema de Preparatoria Abierta (CESPA), además de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), organismos federalizados, preparatorias y universidades particulares, la



mil personas en el primer cuadro de la capital, con una derrama económica directa de más de 10 millones de pesos, en beneficio de comercios, restaurantes, artesanías, artesanos y prestadores de servicios.

El Desfile Cívico-Militar, realizado este lunes por las principales calles de Cuernavaca, reunió a más de cinco mil personas y reactivó la economía de restaurantes y comercios establecidos en la zona.

Del viernes 13 al domingo 15 de septiembre se instaló la Expo Gastronómica y Artesanal en la explanada del Museo de los Pueblos Originarios, Palacio de Cortés. Participaron cocineras tradicionales, artistas populares, emprendedores y representantes del sello Orgullo Morelos. En este espacio se contabilizó la visita de más de 10 mil personas, generando una derrama superior a cinco millones de pesos.

En el resto del estado también se registró un incremento de visitantes en balnearios, zonas arqueológicas y Pueblos Mágicos, con turistas provenientes principalmente de Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Hidalgo y Guerrero.

Las Fiestas Patrias 2025 reafirman la vocación cultural y turística de Morelos, consolidando a la Primavera de México como un destino de cercanía, convivencia social y orgullo nacional.

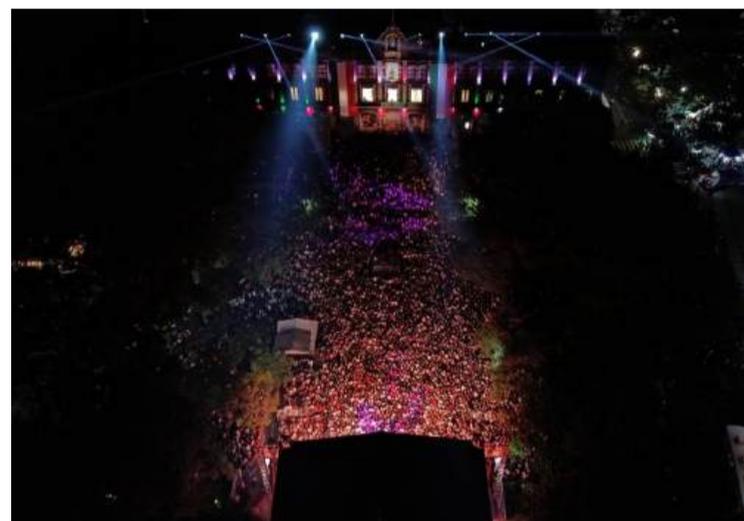
LA GOBERNADORA ENCABEZÓ DESFILE

En un ambiente de unidad y orgullo patrio, la gobernadora del Estado de Morelos, Margarita González Saravia, encabezó el tradicional desfile cívico-militar conmemorativo del 215 aniversario del inicio de la lucha por la Independencia de México, con-



Meneses Castrejón, titular de la Coordinación Estatal de la Guardia Nacional. De igual manera, estuvieron presentes Javier García Chávez, jefe de la Oficina de la Gubernatura; integrantes del Gabinete estatal; y el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado.

El paso de los contingentes inició con los miembros de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), la Secretaría de Marina y la Guardia Nacional, quienes portaron con orgullo la Bandera Nacional, símbolo patrio que une a las y los mexicanos. Después, tocó el turno a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Morelos, la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Cuernavaca. Por parte del sector educativo participaron



baem), el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos (CECyTE), la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor),

Cruz Roja Mexicana Delegación Morelos, brigadas ambientales y agrupaciones de rescate.

El recorrido comenzó en la esquina de las calles Miguel Hidalgo y Galeana, concluyendo en la Avenida Morelos esquina con Matamoros, a la altura de El Chapitel del Calvario. Desfilaron alrededor de cinco mil 250 personas, distribuidas en 48 contingentes. Destacó la participación de 35 escoltas, 12 bandas de guerra, cinco botargas institucionales y un despliegue de 108 vehículos, 25 motocicletas y seis binomios caninos.

De esta manera, el Gobierno del Estado refrenda que Morelos es tierra de identidad, unidad y orgullo nacional. Bajo el liderazgo histórico de la primera Gobernadora de la entidad, se fortalecen las tradiciones cívicas y el legado de libertad e igualdad que inspiran a las nuevas generaciones a construir un futuro de justicia y dignidad.



Mucha bebida alcohólica en Cuernavaca y Cuautla

GUADALUPE FLORES

Cuernavaca y Cuautla son los municipios con mayor número de sanciones por la venta indiscriminada de alcohol y de productos adulterados, informó Eduardo Pesqueira Villegas, titular de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (Coprism).

En entrevista, el funcionario explicó que varios establecimientos nocturnos han recibido sanciones económicas e, incluso, han sido suspendidos por expender alcohol fuera del horario permitido o por comercializar bebidas adulteradas.

Aunque no precisó el número de multas o clausuras aplicadas, Pesqueira Villegas

confirmó que se han detectado casos de alcohol adulterado, principalmente en los municipios con mayor concentración de ventas, como Cuernavaca y Cuautla.

El titular de Coprism exhortó a la ciudadanía a verificar el origen de las bebidas que consume, ya que éstas podrían estar alteradas. También llamó a la población a consumir únicamente en lugares seguros y dentro de los horarios permitidos.

Finalmente, destacó que la Coprism ha intensificado las inspecciones en establecimientos que venden bebidas alcohólicas, con el objetivo de inhibir tanto la venta indiscriminada como la de productos adulterados.



Autoridad estatal, contra la maternidad subrogada

GUADALUPE FLORES

La secretaria de las Mujeres en Morelos, Clarisa Gómez Manríquez, rechazó la maternidad subrogada al considerarla una forma de comercialización de los cuerpos de las mujeres.

En entrevista, la funcionaria afirmó que la iniciativa "atenta contra los cuerpos de las mujeres, porque es querer lucrar con ellos". Reiteró su postura en contra de esta práctica y llamó a los diputados a instalar mesas de trabajo para escuchar a los colectivos de mujeres.

En otro tema, Gómez Manríquez anunció

que para 2026 solicitará un incremento presupuestal de entre 30 y 40 por ciento para la Secretaría de las Mujeres.

Explicó que esta solicitud se justifica debido a que la dependencia absorbió las funciones del extinto Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos. Agregó que el objetivo es atender de manera adecuada las nuevas responsabilidades, con especial énfasis en la prevención de la violencia contra las mujeres.

Finalmente, adelantó que dentro del paquete económico también se incluirán recursos para garantizar el funcionamiento de los Centros Libres para las Mujeres.



30 por ciento de autos robados, apenas recuperado en la capital

EDMUNDO SALGADO

Solo el 30 por ciento de los vehículos robados en Cuernavaca son recuperados por la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac), informó el titular de la dependencia, Guillermo García Delgado.

En entrevista con medios de comunicación, el jefe policiaco reconoció la presencia de bandas delictivas dedicadas al robo de automóviles en la capital, por lo que dijo que se trabaja en coordinación con autoridades estatales y federales para reducir la incidencia y aumentar el número de unidades recuperadas.

"Yo tengo la información de que la ruta por donde se llevan los vehículos es hacia el sur, en dirección a Puebla. En la zona de La Estación sabemos que opera un grupo delictivo; recientemente ahí se detuvo a personas con pequeñas dosis de droga. Los operativos los encabezan las autoridades estatales y federales, y en ocasiones nos piden apoyo con drones, de esa manera hemos colaborado", explicó.

Como ejemplo, García Delgado citó lo ocurrido el jueves pasado, cuando fueron robados tres vehículos, de los cuales dos lograron recuperarse gracias a la activación de protocolos de reacción inmediata.

"Ha bajado la incidencia, ya ha disminuido un poco. Ayer (jueves) nos robaron tres vehículos y recuperamos dos; es decir, nos quedamos con uno pendiente. Actualmente tenemos aproximadamente un 30 por ciento de recuperación, esto es gracias al operativo implementado con diferentes corporaciones: cuando ocurre un robo, se

activa el protocolo, se cierran puntos críticos y se refuerza la vigilancia en zonas estratégicas", señaló.

Finalmente, el titular de la Seprac exhortó a los automovilistas que recuperan sus unidades a dar de baja el reporte ante las instancias correspondientes, ya que en muchos casos no lo hacen y los vehículos siguen apareciendo como robados.



Se conmemoró el Día Internacional Indígena con lideresas de Morelos

El Instituto de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Morelos (IPIAM), en coordinación con la Secretaría de las Mujeres, conmemoró el Día Internacional de la Mujer Indígena

de Pueblos Indígenas (INPI) y del Colegio Morelos. Con estas acciones, el Gobierno de “La tierra que nos une” refrenda su compromiso de trabajar junto a las comunidades indígenas y afroamericanas de Morelos para

a las mujeres indígenas en áreas como la educación, la salud y el empleo. Estos programas buscan mejorar las condiciones de vida de las mujeres indígenas y promover su empoderamiento.

nas, con el objetivo de mejorar sus habilidades y competencias laborales. Esto incluye la creación de programas de formación en áreas como la artesanía, la agricultura y el emprendimiento.

de programas de apoyo a las mujeres indígenas empresarias y la promoción de la participación de las mujeres indígenas en la economía formal.



na con el Primer Encuentro de Lideresas Indígenas, realizado en el Centro Ecoturístico Piedra Rajada, en Jantetelco.

garantizar respeto, reconocimiento y empoderamiento a las mujeres indígenas.

Durante las jornadas se desarrollaron actividades de integración, charlas sobre medicina ancestral y prácticas culturales, así como diálogos sobre la protección del territorio y los recursos naturales, la prevención de la violencia de género y el fortalecimiento del acceso a servicios de salud y educación.

El actual gobierno de México encabezado por Claudia Sheinbaum Pardo ha brindado una gran importancia a las mujeres indígenas, reconociendo su papel fundamental en la sociedad y su contribución al desarrollo del país. Desde el inicio de su mandato, la Presidenta ha enfa-

La Presidenta ha destacado la importancia de la participación de las mujeres indígenas en la toma de decisiones y en la vida política del país. En este sentido, ha impulsado la inclusión de mujeres indígenas en cargos públicos y en espacios de decisión.

La Presidenta ha destacado la importancia de la colaboración con las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades

La transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales para el gobierno de Sheinbaum Pardo. En este sentido, ha impulsado la creación de mecanismos

El gobierno de Sheinbaum Pardo también ha trabajado para fortalecer la identidad cultural de las mujeres indígenas y promover su derecho a la libre determinación. Esto incluye el reconocimiento y respeto a sus derechos territoriales y su participación en la gestión de sus recursos naturales.

La violencia contra las mujeres indígenas es un tema prioritario para el gobierno de Sheinbaum Pardo. En este sentido, ha impulsado políticas y programas para prevenir y atender la violencia de género en las comunidades indígenas, incluyendo la creación de centros de atención y apoyo para las víctimas.



indígenas para diseñar e implementar políticas públicas efectivas. En este sentido, ha impulsado la creación de espacios de

de seguimiento y evaluación de los programas y políticas públicas para las mujeres indígenas.

Adelaida Marcelino Mateos, titular del IPIAM, señaló que las mujeres indígenas son guardianas de lenguas, territorios y saberes, y que este encuentro busca amplificar sus voces, fortalecer su liderazgo y abrir camino hacia una sociedad más justa e inclusiva.

Las participantes compartieron problemáticas, necesidades y propuestas que servirán como base para orientar futuras estrategias y proyectos institucionales.

El evento contó con la anticipación activa de la diputada Guillermina Maya, representantes del Instituto Nacional



tizado la necesidad de impulsar políticas públicas que beneficien a este sector de la población.

Una de las acciones más destacadas del gobierno de Sheinbaum Pardo ha sido la creación de programas específicos para apoyar

La educación es un área clave para el desarrollo de las mujeres indígenas. El gobierno de Sheinbaum Pardo ha impulsado programas de educación bilingüe e intercultural que buscan mejorar la calidad de la educación para las niñas y mujeres indígenas.

diálogo y participación para las mujeres indígenas.

El gobierno de Sheinbaum Pardo ha trabajado para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres indígenas en todos los ámbitos de la vida. Esto incluye la creación

El gobierno de Sheinbaum Pardo ha destacado la importancia de la cooperación internacional para abordar los desafíos que enfrentan las mujeres indígenas. En este sentido, ha trabajado para fortalecer la cooperación con organismos internacionales y otros países para promover el desarrollo y el empoderamiento de las mujeres indígenas.

La Presidenta ha enfatizado que el desarrollo de las mujeres indígenas es fundamental para el desarrollo del país. En este sentido, ha impulsado políticas y programas que buscan mejorar las condiciones de vida de las mujeres indígenas y promover su contribución al desarrollo nacional. La creación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas es un ejemplo de esto.

La salud es otro área importante para el gobierno de Sheinbaum Pardo. Ha trabajado para mejorar el acceso a los servicios de salud para las mujeres indígenas, incluyendo la atención materna y la prevención de enfermedades. El gobierno de Sheinbaum Pardo también ha impulsado programas de capacitación y formación para las mujeres indíge-



Gobierno asegura que revisa a las gaseras

GUADALUPE FLORES

El secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, aseguró que en Morelos la Coordinación Estatal de Protección Civil mantiene una supervisión constante de las empresas gaseras para verificar que cumplan con la normatividad en materia de seguridad y protección civil.

En entrevista, explicó que esta medida se refuerza tras la explosión de una pipa de gas ocurrida el pasado miércoles en la Ciudad de México, y subrayó que en la entidad se realizan inspecciones periódicas para garantizar que los equipos se encuentren en condiciones óptimas.

El funcionario señaló que, además de las revisiones oficiales, es necesario que las propias empresas gaseras verifiquen sus vehículos y equipos utilizados en el transporte de gas, a fin de que cumplan con los estándares de seguridad establecidos.

En otro tema, Salgado Brito exhortó a los presidentes municipales a limitar la venta de bebidas alcohólicas los días 15 y 16 de septiembre de 2025, con el propósito de preservar la seguridad pública y la paz durante los festejos patrios.

Recordó que dicha disposición quedó publicada este viernes 12 de septiembre en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".



Programa "Corazón de Mujer Itinerante" llegó a Tlaycapan

Con el programa "Corazón de Mujer Itinerante", la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de Morelos acercó servicios integrales de salud y acompañamiento a mujeres adultas y jóvenes de Tlaycapan, con el propósito de garantizar el acceso a sus derechos y mejorar su calidad de vida.

Esta estrategia, que recorre los municipios de la entidad, se desarrolló en coordinación con Fundación AXA México, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal, y la Secretaría de Salud del Estado de Morelos, lo que permitió realizar mastografías, citologías, pruebas de Virus del Papiloma Humano, consultas de salud sexual y reproductiva, así como brindar orientación psicológica y jurídica. Al respecto, la secretaria de las mujeres, Clarisa Gómez

Manrique, enfatizó: "Con Corazón de Mujer Itinerante estamos acercando servicios esenciales directamente a las comunidades, escuchar y atender a las mujeres en sus territorios nos permite construir un Morelos más justo e igualitario, donde los derechos se hacen realidad en la vida cotidiana de todas y todos".

Asimismo, se sumaron los servicios de los Centros LIBRE, espacios de atención integral en casos de violencia, que fortalecen la red de apoyo comunitaria y garantizan una respuesta inmediata.

Con estas acciones, el Gobierno de Morelos refrenda su compromiso de trabajar de manera cercana con las comunidades, garantizando que las mujeres accedan a servicios de salud, jus-

ticia y bienestar en condiciones de igualdad. La Secretaría de las Mujeres del Gobierno de Morelos tiene como objetivo principal promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el estado de Morelos. Esta secretaria busca garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y niñas, y trabajar para eliminar la discriminación y la violencia de género en todas sus formas.

Entre las funciones de la Secretaría de las Mujeres se encuentran la elaboración e implementación de políticas públicas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Esto incluye la creación de programas y proyectos para prevenir y atender la violencia de género, promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones y fomentar la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral y educativo.

La Secretaría de las Mujeres también trabaja para brindar atención y apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género, ofreciendo servicios de asesoramiento legal, psicológico y de apoyo emocional. Además, busca sensibilizar y capacitar a la sociedad morelense sobre la importancia de la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos de las mujeres. Otra función importante de la Secre-

taría es la colaboración con otras instituciones y organizaciones para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Esto incluye

En resumen:

- Acerca programa "Corazón de mujer itinerante" servicios integrales en Tlaycapan



trabajar con organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y otras dependencias gubernamentales para diseñar e implementar programas y políticas que beneficien a las mujeres morelenses.

- El Gobierno de Morelos se mantiene con trabajo en territorio, lleva servicios de salud sexual y reproductiva, estudios preventivos, así como orientación psicológica y jurídica

- La Secretaría de las Mujeres busca promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el estado.



EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparece denunciado por Ana María Galván Rodríguez, en su carácter de cónyuge supérstite del autor de la sucesión, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de J. Jesús Muñoz Martínez y/o Jesús Muñoz, también conocido como Jesús Muñoz Martínez quien falleció el día trece de febrero de dos mil veinte, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Villas de Xochitepec, Calle Truenos 38, Sección C, Xochitepec, CP. 62790, Xochitepec, Morelos; bajo el expediente número 572/2023-2.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo, se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, EN UN PERIÓDICO EL DIARIO DE MORELOS Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL

Xochitepec, Morelos; a 11 de septiembre de 2025.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA YOVIZNAH AQUINO DÍAZ
JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA GECILIA BAHENA OCAMPO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado, ROGELIO GUZMÁN FLORES y ALBERTO, ROGELIO, CHRISTIAN IVÁN, ARTURO Y BLANCA AZUCENA, de apellidos GUZMÁN OBISPO, denunciaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MA. CRISTINA OBISPO GONZÁLEZ también conocida como MA. CRISTINA OBISPO DE GUZMÁN y/o MA. CRISTINA DE GUSMÁN, quien falleció el TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS TRECE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, siendo su último domicilio en PRIMERA PRIVADA DE IXTACIHUALTH, NÚMERO 503, COLONIA LOS VOLCANES, CUERNAVACA, MORELOS. Radicándose el juicio número de expediente 209/2025-2, haciéndose saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Por medio del presente edicto, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que concurren a este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 18, CUERNAVACA, MORELOS.

EXPEDIENTE: 517/2024
POBLADO: SANTA MARIA AHUACATITLAN MUNICIPIO: CUERNAVACA
ESTADO: MORELOS
NANCY VARGAS BANDERAS.

NOTIFICACIÓN Y EMLAZAMIENTO. Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, emplácese a NANCY VARGAS BANDERAS, mediante edictos, los que deberán publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los diarios de mayor circulación en la región donde se localizan los derechos del presente procedimiento; en el periódico Oficial del Gobierno del Estado Morelos; en la Oficina de la Presidencia Municipal de Cuernavaca, Morelos, y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 18, para que se le haga saber del juicio promovido por el ÓSCAR LÓPEZ GONZÁLEZ y MARTHA LEISI MOLINA MORELOS, mediante el cual demanda entre otras prestaciones, el mejor derecho a poseer las fracciones 4, 5 y 6 del predio ubicado en calle Hieber S/N, Colonia Lienzo Charro, Cuernavaca, Morelos, para que produzcan contestación a la demanda enderezada en su contra y ofrezca las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, a cuyo efecto desde este momento se fijan las NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, en las oficinas que ocupa este Tribunal, ubicado en calle Coronel Ahumada número 100 Esquina Luis Spota, Colonia Lomas del Mirador, Cuernavaca, Morelos; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho y se podrán tener por ciertas las afirmaciones de sus contrarios; asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la sede de este Unitario, ya que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de Estrados; haciéndole de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos quince días, a partir de la fecha de la última publicación.- DOY FE.-

CUERNAVACA, MORELOS; A 07 DE AGOSTO DE 2025.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. JOSÉ GUADALUPE RAZO ISLAS

EDICTO

BEATRIZ ARELI CALVA LÓPEZ.
En el lugar donde se encuentre.

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 441/2023 acumulado al expediente 47/2025, relativo al juicio CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR, promovido por IRIS MIRIAM LOPEZ CASTILLO contra BEATRIZ ARELI CALVA LOPEZ y FERNANDO RAMÍREZ CASTRO, por tanto, por este medio y en términos del auto de seis de junio de dos mil veinticinco, se le emplaza y corre traslado con las copias simples exhibidas a BEATRIZ ARELI CALVA LOPEZ, advirtiéndole a la referida demandada que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del plazo de SESENTA DÍAS a partir de la fecha de la última publicación, para que se le notifique el auto de radicación de la demanda y el presente auto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 368 de la ley adjetiva civil, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado respectivas.

Así mismo requiérasele a la parte demandada BEATRIZ ARELI CALVA LOPEZ para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de éste Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las personales se le harán por medio del BOLETÍN JUDICIAL.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Cuernavaca, Morelos, a 01 de septiembre de 2025.

LICENCIADA VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA JEMIMA ZÚÑIGA COLÍN
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

EXPEDIENTE: 386/2025-2.

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, las Ciudadanas PETRA SANTOYO FLORES, RAQUEL RIVERA SANTOLLO, MAYDE RIVERA SANTOYO y RUBÍ RIVERA SANTOYO, denuncian bajo el expediente número 386/2025-2 el Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ISABEL RIVERA SÁNCHEZ, quien nació el ocho de Julio de mil novecientos treinta y nueve y falleció el doce de enero de dos mil veinticinco; siendo el último domicilio del de Cujus el ubicado en: calle Mariano Matamoros número 27, de San Rafael Zaragoza, Tlaltizapán de Zapata, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS en el BOLETÍN JUDICIAL y en un PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS.

Zacatepec, Morelos, a 09 de Septiembre de 2025.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. LUIS ÁNGEL HERNÁNDEZ SALAZAR.

Vo.Bo.
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PRESENTE.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos; dentro del expediente número 309/2025, se tiene por abierta y radicada en la Primera Secretaría la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de FRANCISCO CAMILO SÁNCHEZ, quien falleció el veintisiete de abril de dos mil veinte, siendo su último domicilio en: ANDADOR 117, MANZANA 374, LOTE 36, COLONIA CIUDAD CHAPULTEPEC, CP. 62398, CUERNAVACA, MORELOS, se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, así mismo se les hace del conocimiento que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los artículos 722 y 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

ATENTAMENTE.
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
M. EN D. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. INGRID JOSLAYNE BENHUMEA RODRÍGUEZ.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En cumplimiento al auto de once de agosto de dos mil veinticinco, dictado en el expediente número 284/2025 radicado en la segunda Secretaría del Juzgado Noveno en Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, promovido por JULIA ISABEL, CARLOS, MARÍA DE LOS ÁNGELES Y VICTORIA CAROLINA todos de apellidos FLORES PULIDO, relativo al juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE VICTORIA PULIDO JAIME también conocida como VICTORIA PULIDO, quien falleció el veintisiete de febrero del dos mil veinticinco, siendo el lugar de la defunción Calle Violetas número siete, Colonia Las quintas, Cuernavaca, Morelos, C. P 62450, tal como quedó asentado en el acta de defunción número 314, oficialía 1, libro 2 del Registro Civil del municipio de Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación en edictos que se publicaran DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ días en el periódico de mayor circulación y Boletín Judicial que edita en esta ciudad.

JUITEPEC, MOR; A 25 DE AGOSTO DE 2025.

ATENTAMENTE.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. STEPHANIE HERNÁNDEZ GASPAS.
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
M. EN D. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO.

EDICTO

En la Primera Secretaría del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Cuernavaca, Morelos, ESTELA RIVERA BELTRAN denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SERGIO LEYVA GARCIA, se radicó bajo el número de expediente 307/2024. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Cuernavaca, Morelos a veintisiete de agosto de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. BERENICE DINORE ESTRELLA MAYÉN
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS


MORELOS
Notaría Pública Número 6, Cuernavaca, Morelos
Licenciado Uriel Carmona Gándara

AVISO NOTARIAL

Licenciada Itzel Carmona Gándara, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular LICENCIADO URIEL CARMONA GÁNDARA, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/116/2025" de fecha diez de febrero del año dos mil veinticinco, hago saber:

Que por escritura pública número 51,440 de fecha 20 de Agosto de 2025, se llevó a cabo el INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del de cujus VÍCTOR ANASTACIO NAVARRETE ELEVENO, a solicitud de solicitud de los señores la señora REYNA VERA MIRELES en su carácter de ALBACEA con la conformidad de los señores VÍCTOR NAVARRETE VERA y MAURICIO NAVARRETE VERA, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, y la albacea antes mencionada procederá a formar el inventario y avalúo y el proyecto de partición de los bienes de la herencia, con fundamento en el artículo ciento sesenta y nueve de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación los días 3 y 17 de Septiembre de 2025

Cuernavaca, Morelos, a 27 de Agosto del 2025

ATENTAMENTE

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA



Dos niños fueron víctimas de un abuso; Jorge, el posible culpable

De la Redacción

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Jorge "N", por la probable comisión del delito de abuso sexual agravado, en perjuicio de dos niños en el municipio de Yauatepec.

En la audiencia celebrada en la Ciudad Judicial de Cuautla, el juez determinó vincular a proceso al masculino y le impuso prisión preventiva como medida cautelar.

Asimismo, fijó un mes de plazo para el

cierre de la investigación complementaria.

De los hechos presuntivos del delito, se conoció que se registraron en marzo del 2024, en un inmueble ubicado en el poblado de San Carlos, en el municipio de Yauatepec.

Las víctimas le contaron a sus padres lo ocurrido, por lo que acudieron a presentar su denuncia ante el agente del Ministerio Público, quien integró la investigación, acudiendo el hombre a comparecer voluntariamente ante el juez que lo vinculó a proceso.



#FiscaliaMorelosInforma

VINCULAN A PROCESO A MASCULINO POR ABUSO SEXUAL AGRAVADO EN YAUTEPEC



Tras choque, Francisco apuñaló al otro conductor, acusan; lo enjuician

De la Redacción

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Francisco "N", por la probable comisión del delito de homicidio calificado en grado de tentativa, luego de que presuntamente agrediera a un hombre con un arma blanca, tras un percance vial en el municipio de Yecapixtla.

Durante la audiencia realizada en la Ciudad Judicial de Cuautla, el juez decidió vincular a proceso al masculino y le impuso prisión preventiva como medida cautelar.

Además, estableció un mes de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con las indagatorias, los hechos ocurrieron el 29 de septiembre del 2024, cuando la víctima guiaba su motocicleta por un callejón ubicado a un costado de la iglesia de Pazulco, en el municipio de Yecapixtla.

En el lugar, el motociclista salió proyectado al ser impactado por un automóvil, de donde descendieron tres hombres, entre ellos Francisco "N", quien comenzó a golpearlo y presuntamente lo lesionó en dos ocasiones con un arma blanca en la espalda, para luego huir.

Derivado de las investigaciones, el agente del Ministerio Público determinó la pro-

bable responsabilidad de Francisco "N", por lo que obtuvo una orden de aprehensión cumplimentada por elementos de la

Agencia de Investigación Criminal (AIC), para llevarlo ante el juez que lo vinculó a proceso.



VINCULACIÓN

JUSTICIA PARA TI

FRANCISCO "N"



AYÚDANOS A LOCALIZARLA

JACQUELINE CAVETANO DOMÍNGUEZ

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
 777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

SEBASTIÁN SEGUERA ZAMORA

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
 777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

ÁNGEL IESUS TORRES HERNÁNDEZ

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
 777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

OLIVER FUENTES GONZÁLEZ

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
 777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

JOSE ABIMAE LÓPEZ IRIMENEZ

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
 777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

No cumplió medidas cautelares un acusado de violencia familiar

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente cumplieron una orden de aprehensión en contra de Raúl "N", quien fue declarado sustraído de la acción de la justicia por incumplir con las medidas cautelares que le impuso un juez de control en el proceso que enfrenta por el delito de violencia familiar.

El masculino fue asegurado en el municipio de Tlaltizapán, para que comparezca en las próximas horas ante el juez que lo requiere.

De acuerdo con las indagatorias, se conoció que los hechos ocurrieron el pasado 6 de marzo del año en curso, cuando la víctima se encontraba descansando en

su vivienda ubicada en el municipio de Tlaltizapán.

Al lugar arribó Raúl "N", quien presuntamente agredió verbal y físicamente a la mujer, por lo que comenzó a gritar y como pudo escapó del agresor, siendo auxiliada por vecinos quienes dieron parte a policías que detuvieron al hombre y lo pusieron a disposición del agente del Ministerio Público (MP).

Debido a ello, el agente del MP le formuló imputación y lo llevó ante el juez que le otorgó la libertad con medidas cautelares, sin embargo, al incumplir con ellas, fue declarado sustraído de la acción de la justicia, por lo que se le giró la orden de aprehensión correspondiente cumplimentada por la AIC.

ORDEN DE APREHENSIÓN
RAÚL "N"



Aceptó su culpa por venta de drogas; le dan 7 meses

De la Redacción

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos obtuvo de la justicia oral una sentencia condenatoria de siete meses de prisión en contra de Christian Manuel "N", mediante un procedimiento abreviado, luego de que reconociera su responsabilidad en el delito de narcomanejo.

Así, al reanudarse el proceso judicial en su contra, debido a la contundencia de las pruebas presentadas por el agente del MP en las diferentes etapas, con la asesoría de su defensa, Christian Manuel "N" reconoció haber cometido el delito y so-

licitó un procedimiento abreviado. Debido a ello, un Tribunal de Enjuiciamiento emitió una sentencia condenatoria de siete meses de prisión y el pago de una multa.



SENTENCIA

JUSTICIA PARA TI

CHRISTIAN MANUEL "N"

De los hechos por los que fue sentenciado, la Fiscalía Regional Sur Poniente conoció que se registraron el 13 de abril del 2021, cuando Christian Manuel "N" fue sorprendido en posesión de un arma de fuego abastecida con cuatro cartuchos útiles, y presuntas dosis de "cristal", en la colonia Centro del municipio de Zacatepec.

Ese día, policías detuvieron y pusieron a Christian Manuel "N" a disposición del agente del Ministerio Público (MP), quien lo llevó ante el juez que lo vinculó con medidas cautelares que le permitieron seguir su proceso en libertad.

Sin embargo, el hombre incumplió a una de las audiencias convocadas por el juez, por lo que se suspendió el procedimiento y se emitió la orden de aprehensión correspondiente, cumplimentada el pasado 26 de febrero del año en curso por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).



AYÚDANOS A LOCALIZARLO

GABRIEL NAVA AGUIAR

ESTADO DE MORELOS

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
 777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

DANIEL ROQUE CASTRO

ESTADO DE MORELOS

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
 777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

NATALIA NATIVIDAD COLTIS HERRANDEZ

ESTADO DE MORELOS

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
 777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

AYÚDANOS A LOCALIZARLAS

DANIELA JOSELINE CAYETANO DOMÍNGUEZ Y MIA ASALEY HERNÁNDEZ CAYETANO

ESTADO DE MORELOS

Si usted las ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
 777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

Caen dos en cateo por robo de vehículos; hallan droga y armas

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana ejecutaron una orden de cateo en un inmueble de la colonia Satélite de Cuernavaca, el cual, presuntamente, era utilizado para resguardar vehículos robados. Como resultado, dos hombres fueron detenidos y se aseguraron diversos indicios.

Los detenidos son Francisco Javier "N", de 49 años, y Alejandro "N", de 26, quienes fueron puestos a disposición del Ministerio Público (MP) para ser investigados por delito contra la salud y lo que resulte; en las próximas horas serán presentados ante un juez de control para la realización de su audiencia inicial.

Derivado de una investigación, la Unidad de Recuperación de Vehículos conoció que el referido inmueble era utilizado por

un grupo de hombres para esconder automóviles robados, por lo que la pesquisa fue llevada ante un juez especializado

Nacional (Defensa), Guardia Nacional (GN) y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Morelos, quienes intervinieron la vivienda.

Dentro del inmueble personal de la Coordinación de Servicios Periciales inició la búsqueda de indicios relacionados con el delito a investigar y aseguraron un arma de fuego con un cargador abastecido, casquillos, múltiples dosis de supuestos narcóticos y tres motocicletas, entre otros.

Los indicios fueron fijados, embalados y trasladados para su análisis correspondiente. Al término de la diligencia, el inmueble fue asegurado y los detenidos quedaron a disposición del MP.

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos ratifica su compromiso de trabajar en coordinación con autoridades estatales y federales, impulsando así un ambiente de paz y seguridad para las y los morelenses.



CATEO

JUSTICIA PARA TI



ALEJANDRO "N"

FRANCISCO JAVIER "N"



en actos de investigación, autoridad que concedió una orden de cateo. El operativo, encabezado por personal de la AIC contó con el apoyo de elementos de la Secretaría de Marina (Marina), Defensa



Es el supuesto asesino de dos en hechos en Temixco

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de José Alberto "N", por la probable comisión del delito de homicidio calificado, luego de que presuntamente privara de la vida a dos hombres con un arma de fuego en el municipio de Temixco. Durante la audiencia celebrada en la Ciudad Judicial de Atlacholaya, en el municipio de Xochitepec, el juez decidió vincular a proceso al masculino y le impuso prisión preventiva como medida cautelar.

Asimismo, estableció dos meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

De los hechos, se conoció que se regis-

traron el 15 de julio del 2023, cuando José Alberto "N" junto con otro sujeto arribaron a bordo de un vehículo a la colonia Lomas de Guadalupe, en el municipio de Temixco, donde presuntamente con un arma de fuego privaron de la vida a dos hombres.

Debido a ello, ese día, la representación social activó el protocolo correspondiente para realizar el levantamiento de los cuerpos.

Derivado de las investigaciones realizadas por el Ministerio Público determinó la probable responsabilidad de José Alberto "N" en el doble homicidio, por lo que obtuvo la orden de aprehensión correspondiente cumplimentada por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), para llevarlo ante el juez que lo vinculó a proceso.

VINCULACIÓN JOSÉ ALBERTO "N"



AYÚDANOS A LOCALIZARLO

MARGARITO CARLOS ZAMORANO

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos: 777 251 7785, 777 773 08 10 ext. 200, 777 109 1248

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

ITZEL GUADALUPE ÁVILA ROJAS

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos: 777 251 7785, 777 773 08 10 ext. 200, 777 109 1248

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

SITLALY ANDREA VÁSQUEZ GUTIÉRREZ

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos: 777 251 7785, 777 773 08 10 ext. 200, 777 109 1248

Secuestradores de chef y esposo, enviados a juicio

De la Redacción

El fiscal general Edgar Maldonado confirmó que la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI) obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Luis Noé "N" y Marcos "N", por la probable comisión del delito de secuestro exprés, en perjuicio de una chef y su esposo, suscitado en el municipio de Huitzilac en noviembre de 2024.

El fiscal precisó que un juez impuso prisión preventiva como medida cautelar a los dos imputados y estableció un mes de plazo para el cierre de la investigación complementaria. Señaló que este caso es un claro ejemplo de la coordinación interinstitucional entre autoridades

estatales y federales, lo cual ha permitido a la Fiscalía General del Estado una alta eficiencia ministerial.

Gracias a lo anterior, se ha obtenido un incremento del 457 por ciento y 215 por ciento en órdenes técnicas de investiga-

ción y cateos, en comparación al periodo de febrero a agosto de 2024.



En 2022 asesinó a uno; 1/4 de siglo de condena

De la Redacción

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos obtuvo de la justicia oral una sentencia condenatoria de 25 años de prisión en contra de Saitt Enrique "N", por el delito de homicidio calificado, en hechos suscitados en 2022 en el municipio de Yautepec.

De acuerdo con el trabajo realizado por la Fiscalía Regional Oriente, el 16 de noviembre del 2022 la víctima viajaba con su familia a bordo de una camioneta a la altura de la colonia Santa Rosa del poblado de Oaxtepec, en Yautepec, donde fue alcanzado por una motocicleta guiada por una pareja que le hizo señas para que se detuviera, ya que metros adelante estaba un vehículo atravesado sobre su carril.

Al detenerse, la víctima fue atacada con un arma de fuego en diversas ocasiones por Saitt

Enrique "N" y otro sujeto que lo acompañaba, ocasionándole que perdiera la vida en el lugar, para posteriormente escapar.

Derivado de las investigaciones, el agente del Ministerio Público (MP) determinó la responsabilidad de Saitt Enrique "N", por lo que solicitó y obtuvo del juez una orden de aprehensión en su contra, ejecutada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

Debido a ello, el agente del MP ejerció acción penal en su contra y durante las diversas etapas procesales aportó elementos contundentes que acreditaron la responsabilidad de Saitt Enrique "N" en el delito de homicidio calificado.

Así, un Tribunal de Enjuiciamiento emitió una sentencia condenatoria de 25 años de prisión, el pago de una multa y la reparación del daño causado.

SENTENCIA
SAITT ENRIQUE "N"



notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

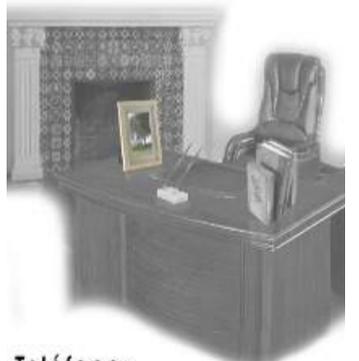
Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,
esquina Rio Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.